

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las (09:55) nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 22 de julio del 2013, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de cabildo.

***La Secretaria del Ayuntamiento** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose Héctor González Curiel, Presidente Municipal, Roberto Ruiz Cruz Síndico Municipal y los regidores Sulma Rosario Altamirano Estrada, Enrique Camarena Lambarena, Lourdes Leticia García Oregel, Juan Alberto Guerrero Gutiérrez, Eva Francisca Ibarra Hermosillo, Mario Alberto Isiordia Rodríguez, Georgina Eugenia Jiménez Paredes, Federico Melendres Martínez, Javier Naya Barba, Eduardo Naya Vidal, Guillermina Ramírez Carrillo, Martha María Rodríguez Domínguez, Roberto Milton Rubio Pulido y José Eduardo Ruiz Arce y (2) dos ausencias justificadas de los regidores Sofía Bautista Zambrano y Pascual Miramontes Plasencia.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013.

2.-Clausura de la sesión.

*Asimismo, **La Secretaria del Ayuntamiento** informa que por petición de los integrantes del H. Cabildo, se incluirá en el punto número 2 del orden del día, el punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas, trasladándose al número 3, la clausura de la sesión.*

*Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por **Unanimidad** de los presentes con 16 votos a favor, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:*

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, referente a la presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013. **La Secretaria del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** solicitando la autorización al Honorable Cabildo para que la Tesorera Municipal Marcia Ivette Bernal Mendoza, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobado por **Unanimidad** de los presentes, con 16 votos a favor, procediendo dar una breve explicación sobre el tema a los integrantes del Cabildo.

El Presidente Municipal abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El regidor Eduardo Naya Vidal le pregunta a la Tesorera Municipal, que si los abonos de la deuda corresponden solo al avance de gestión financiera del segundo trimestre del 2013.

La L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza contesta la pregunta, señalando que esos abonos de la deuda solo corresponden a los acumulados de enero a julio del año en curso.

El regidor Eduardo Naya Vidal le pregunta a la Tesorera Municipal que si el Gobierno del Estado, le cobra intereses sobre los préstamos que le realizan.

La L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza contesta la pregunta, señalándole que el Gobierno del Estado, si cobra intereses respecto a los préstamos que le realiza al Ayuntamiento.

El regidor Javier Naya Barba comenta que le queda claro, el problema financiero por el que está pasando el Municipio de Tepic, pero con el dictamen que se presenta se está analizando hasta la mitad del año, pero queda la etapa más dura donde se debe prever las cuestiones financieras hasta el mes de diciembre del año en curso.

Por lo que no habiendo más oradores el **Presidente Municipal** pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por **Unanimidad** de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- La revisión efectuada es congruente al informe presentado del origen de los ingresos, así como de la aplicación de los recursos del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2013, habiéndose cumplido la normatividad vigente.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorera Municipal, Marcia Ivette Bernal Mendoza, para realizar lo conducente.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, para que realice la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2013, en la gaceta municipal órgano de difusión del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	INGRESOS RECUADADOS			% DE AVANCE	
		PRIMER TRIMESTRE	DE ABRIL A JUNIO	ACUMULADO	% EN LA RECAUDACION	% POR RECAUDAR
TOTAL						
MUNICIPAL	1,068,294	324,909	305,834	630,743	59.0%	41.0%
1.- AYUNTAMIENTO	1,038,133	294,748	295,834	590,582	56.9%	43.1%
A) DE FUENTES LOCALES	148,979	61,645	40,752	102,397	68.7%	31.3%
Ingresos Tributarios	67,168	36,364	18,527	54,891	81.7%	18.3%
a) Impuestos	67,168	36,364	18,527	54,891	81.7%	18.3%
Ingresos No tributarios	81,811	25,281	22,225	47,506	58.1%	41.9%
a) Derechos	61,340	18,606	13,503	32,109	52.3%	47.7%
b) Productos	1,975	190	381	571	28.9%	71.1%
c) Aprovechamientos	18,496	6,485	8,341	14,826	80.2%	19.8%
B) DE ORIGEN FEDERAL	889,154	233,103	255,082	488,185	54.9%	45.1%
a) Participaciones	562,167	152,314	147,558	299,872	53.3%	46.7%
b) Aportaciones	309,931	79,331	76,285	155,616	50.2%	49.8%
c) Convenios Federales	17,056	1,458	31,239	32,697	191.7%	-91.7%
2.-) DE FINANCIAMIENTOS	30,161	30,161	10,000	40,161	133.2%	-33.2%
a) Prestamos	30,161	30,161	10,000	40,161	133.2%	-33.2%

CLAVE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	GASTO DEVENGADO			% DE AVANCE	
			PRIMER TRIMESTRE	DE ABRIL A JUNIO	ACUMULADO	% DEVENGADO	% SIN DEVENGAR
GP	GASTO PROGRAMABLE	885,034	205,151	208,267	413,418	46.7%	53.3%
GCT	GASTO CORRIENTE	777,504	185,283	187,066	372,349	47.9%	52.1%
	Servicios Personales	607,815	146,495	148,682	295,177	48.6%	51.4%
	Materiales y Suministros	63,752	14,486	12,896	27,382	43.0%	57.0%
	Servicios Generales	60,270	14,681	15,842	30,523	50.6%	49.4%
	Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras Ayudas	45,667	9,621	9,646	19,267	42.2%	57.8%
GC	GASTOS DE CAPITAL	107,530	19,868	21,201	41,069	38.2%	61.8%
	Bienes Muebles e Inmuebles	28,312	10,041	5,459	15,500	54.7%	45.3%
	Inversion Publica	79,218	9,827	15,742	25,569	32.3%	67.7%
GNP	GASTO NO PROGRAMABLE	183,259	62,928	81,232	144,160	78.7%	21.3%
	Deuda Publica	183,259	62,928	81,232	144,160	78.7%	21.3%
PRESUPUESTO TOTAL		1,068,293	268,079	289,499	557,578	52.2%	47.8%

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. **El Presidente Municipal** abre el registro de oradores, para los que tengan interés en presentar algún asunto lo manifiesten, registrándose en el siguiente orden:

- 1.-La regidora Martha María Rodríguez Domínguez**
- 2.- El regidor Eduardo Naya Vidal**
- 3.- El regidor Roberto Milton Rubio Pulido**

El Presidente Municipal concede la palabra conforme al siguiente orden:

1.-La regidora Martha María Rodríguez Domínguez comenta que en la Colonia Comerciantes, tiene pintadas unas bardas con publicidad con la autorización de su propietario, lo que se le hace injusto es que le anden despintando las bardas, ya que la encargada de ello, es la Contralora Municipal. Asimismo expresa que hay un gran desorden con los Funcionarios Municipales, que no hacen caso a las instrucciones del Cabildo, el cual la situación llega a su límite en el SIAPA Tepic, donde envía gente con gestión y es rechazada.

El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal señala que respecto al tema de la Contralora Municipal, lo va examinar directamente y respecto al tema del SIAPA Tepic, se están atendiendo las propuestas que fueron planteadas, donde se envió el vactor para que atendiera la problemática que existe en las calles de la colonia comerciantes, así como la brigada tricolor, para que limpiara el canal.

2.- El regidor Eduardo Naya Vidal comenta que el tema que abordó la regidora Martha María Rodríguez Domínguez, considera que es necesario, porque existen quejas de varios funcionarios y le solicita al Presidente Municipal que los convoque para que informen sobre los diversos asuntos del Ayuntamiento. Asimismo señala que respecto del tema del registro de negocios, es necesario que la Contraloría Municipal, investigue sobre las quejas que existen, donde por debajo del agua, un grupo de fiscales realizan los cobros a los negocios y no son reportados como ingresos.

De igual manera el regidor Eduardo Naya Vidal pregunta a la Tesorera Municipal, si se está listo para que en el mes de agosto del año en curso, todos los pagos se realicen en los bancos.

L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza contesta la pregunta, informando está lista para que todos los pagos se realicen mediante bancos, solo lo que faltaría es armar una campaña de concientización para que todos los usuarios utilicen dicho medio.

El regidor Eduardo Naya Vidal le señala a la Tesorera Municipal, que cuanto tiempo requiere para preparar la campaña de concientización para los usuarios.

L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza comenta que solo requiere de una semana y media, para armar la campaña de la cultura de pago en bancos.

El Síndico Municipal Roberto Ruiz Cruz comenta de manera específica, que lo han abordado 2 propietarios de negocios, donde le señalan que no se encuentran registrados desde que abrieron, han intentado regularizarse, pero se les ha impuesto mucha tramitología, mismos que a la fecha siguen sin registrarse, por lo que se debería armar una campaña para que los propietarios de los negocios se regularicen ante el Departamento de Funcionamiento de Negocios.

La regidora Sulma Rosario Altamirano Estrada expresa que al Departamento de Funcionamiento de Negocios, le falta personal para verificar y detectar todos los comercios ubicados en la ciudad.

3.- El regidor Roberto Milton Rubio Pulido comenta que el tema de dialogar con los Funcionarios Municipales, no se había ingresado, pero no se quiere meter en detalles de los problemas que se han suscitado, pero señala que la Contralora Municipal, no tiene nada que andar haciendo por la colonia Comerciantes; pero quiere dejar en claro, que muchos funcionarios como los Policías Viales, andan armados, y no saben las funciones de un regidor, por lo que solicita una reunión con el Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, para que conozcan y traten al Cabildo como autoridades.

El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal comenta que para la próxima reunión que haya con los integrantes del Cabildo, se citará a reunión a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, al de Obras Públicas, a la Contralora Municipal, al Director del SIAPA Tepic, y a la Jefa del Departamento de Fiscales.

Punto No. 4.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, siendo las (10:40) diez horas con cuarenta minutos del día antes señalado, ante la presencia de la Secretaria del Ayuntamiento que certifica y da fe.